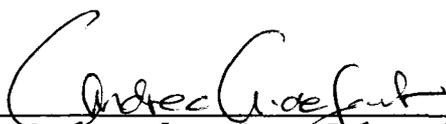


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAMLUGA S. A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA SAMLUGA S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Ciudadela I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los Accionistas, a saber: D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 79 acciones de U.S.\$10,00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1,00 cada una, SERIE B; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 10 acciones de U.S. \$10,00 cada una, SERIE A; e, ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10,00 cada una, SERIE A.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía C.P.A. NATHALY SELENE SOLIS RIGAIL.- Preside la Junta su titular Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 99 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$1,000.00.- En virtud de lo anterior y amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por la Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.-) designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía por estar al vencer su nombramiento; y, 4.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2013.- A continuación la Comisaria Principal da lectura a su informe.- La accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler mociona la aprobación de los Informes.- Esta moción es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueban los informes de la Gerente General y de la Comisaria Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una utilidad de U.S.\$46.33 a la cual se deduce al Impuesto a la Renta calculado según disposiciones del S.R.I que asciende a la suma de U.S. \$1,332.40, dando como resultado final una pérdida de U.S.\$1,286.07. Propone a la Junta que la pérdida de U.S.\$1,286.07 sea absorbida por el saldo de la **cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF"** de acuerdo a lo indicado en el artículo segundo de la resolución No. **SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007** emitida por la Superintendencia de Compañías.- **Termina en exposición** la Gerente General elevando a moción la aprobación de los **informes en la forma propuesta.**- Esta moción es apoyada por el accionista Ing.

Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Además se aprueba que la pérdida de U.S.\$1,286.07 sea absorbida por el saldo de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF" de acuerdo a lo indicado en el artículo segundo de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.-* De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del día que hace relación al vencimiento del nombramiento del Presidente Ejecutivo de la Compañía.- La accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler solicita la palabra para manifestar que está por vencer el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía por lo que pone a consideración de la Junta la reelección del Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari en el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía.- Esta moción es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, por unanimidad *se reelige en el cargo de Presidente Ejecutivo al Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Por Secretaría se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período de duración será de CINCO AÑOS de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Finalmente se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que trata sobre el vencimiento de los Nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.- El Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez propone la reelección de la C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail en el cargo de Comisaria Principal y la reelección de la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez en el cargo de Comisaria Suplente; moción que es apoyada por la Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General decide *reelegir en el cargo de Comisaria Principal a la C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail y en el cargo de Comisaria Suplente a la Sra. Jéssica Kerlly Plúas Cortez.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe de la Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, y, Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, PRESIDENTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 13 de 2014


D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

(+)